



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 011-2019 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Día: viernes, 04 de octubre 2019**

Siendo las 10:00 a.m., del viernes, 04 de octubre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Señor Decano, Dr. José L. Ordinola Boyer, se dio por inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 10:00 a.m. Asistieron los consejeros: Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz, y Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Actuó como secretario el Mg. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).

No justificaron sus inasistencias: Dr. Segundo Dioses Zarate, Econ. Teodoro Márquez Tacure y Dr. Miguel G. Saldarriaga Pacherre.

### **I. Aprobación del Acta de Sesión Anterior**

El Sr. Decano José L. Ordinola Boyer solicitó al Pleno del Consejo de Facultad, la aprobación del acta de sesión extraordinaria del **lunes 30 de setiembre de 2019**. Ante, el pedido de aprobación, los señores consejeros Jorge R. Gonzales Castillo y José L. Ordinola Boyer, realizaron las siguientes observaciones:

El consejero Jorge R. Gonzales Castillo, observó la no incorporación del acuerdo del destino de los excedentes del PATPRO Versión XXXIV. A su vez, el Sr. Decano de la Facultad, se debe ser explícito la entrega de diplomas, certificados y fecha de clausura del PATPRO. Por lo expuesto, se procede a corregir los acuerdos:

Visto el Informe del Programa de Actualización para la Titulación Profesional, PATPRO, Versión XXXIV, alcanzado por el Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Coordinador General – PATPRO VERSIÓN XXXIV, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

- Primero: Aprobar el Informe Final del Programa de Actualización para la Titulación Profesional, PATPRO, Versión XXXIV alcanzado por el Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Coordinador General.
- Segundo: Los excedentes obtenidos del PATPRO Versión XXXIV, deben destinarse a cursos de capacitación a los docentes de la Facultad de Economía.
- Tercero: Aprobar la expedición de los diplomas y certificados, correspondientes, a los alumnos del PATPRO Versión XXXIV en la clausura del viernes 11 de octubre de 2019 a horas 7:00 p.m.
- Cuarto: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

El Acta de sesión extraordinaria del **lunes 30 de setiembre 2019**, sujeta al levantamiento de las observaciones realizadas, fue aprobada por unanimidad.

### **II. AGENDA**

#### **A. ACUERDOS DE COMISIÓN ACADÉMICA**

1. Inscripción extemporánea en el curso de Teoría Monetaria en calidad de dirigido presentada por la alumna Carmen Saraí Machado Guerrero.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:

Primero: Aceptar la solicitud inscripción extemporánea, de la alumna Carmen Saraí Machado Guerrero, en el curso de Teoría Monetaria en calidad de dirigido, con el docente Mg. Pablo Rijalba Palacios; y, comunicar al Vicerrectorado académico para su inscripción en el semestre académico 2019-II.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

2. Inscripción extemporánea en el curso de Seminario de Tesis II de la alumna Astrid Yennifer Escarate Rebolledo.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:

Primero: Aceptar la solicitud de inscripción extemporánea, de la alumna Astrid Yennifer Escarate Rebolledo, en el curso de Seminario de Tesis II con la Dra. Hilda Alburquerque Labrín, grupo 1; y, comunicar al Vicerrectorado académico para su inscripción en el semestre académico 2019-II.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

3. Solicitud de la alumna Eda Viviana Rosales Castillo, presentada el 02 de octubre de 2019, quien solicita i) Retiro del curso de Técnicas de Programación con el Mg. Carlos Coello O.; y ii) justificación



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

de inasistencia en los cursos: Análisis Microeconómico I, Mg. Segundo Calle R., Economía Financiera, Mg. Pablo Rijalba P., Comercialización, Dra. Hilda Alburquerque L., Geografía Económica, Mg. Gabriela Del Cisne Guanilo. Se debe tener presente que según, cronograma académico 2019-II, la fecha de retiró venció el 20 de setiembre de 2019; y, solamente solicita el retiro de un curso y justificación de inasistencias en el resto de ellos. Además, el certificado médico N° 1129050, recomienda "descanso médico durante treinta (30) días contados desde el 20/09/19 al 19/10/19". Lo anterior, vislumbra incoherencia en lo solicitado.

Visto el expediente, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía acordó por unanimidad:

- Primero: Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura para su evaluación y dictamen correspondiente.  
Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

4. Exp. N° 002457-0201-19-6 de de Yessica Noemy La Madrid Suárez, quien solicita oportunidad para no ser separada de la UNP.

Visto el expediente de Yessica Noemy La Madrid Suárez, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía acordó por unanimidad:

- Primero: Denegar lo solicitado por Yessica Noemy La Madrid Suárez, pues su situación se enmarca en el artículo 102: "Matrícula condicionada por rendimiento académico", de la Ley Universitaria N° 30220.  
Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

5. Solicitud de Ernesto Alonso Talledo Morán, reingreso a la Facultad de Economía – UNP.  
Visto el expediente de Ernesto Alonso Talledo Morán, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía acordó por unanimidad:

- Primero: Denegar lo solicitado por Ernesto Alonso Talledo Morán, pues en ocasiones anteriores la Facultad de Economía le aprobó el reingreso correspondiente. Según el historial académico, en el semestre académico 2010-I se autorizó su reingreso y equivalencias; en el 2017-I SIGA-UNP: NO APTO, el 27 de agosto de 2019-I el SIGA-UNP lo registra NO APTO, por haber dejado de estudiar y finalmente, estudió hasta el 2015-I.  
Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

6. Solicitud de Sheyla Stefany Castañeda Mondragón, reingreso a la Facultad de Economía – UNP, por suspensión.

Visto el expediente de Sheyla Stefany Castañeda Mondragón, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía acordó por unanimidad:

- Primero: Aceptar lo solicitado por Sheyla Stefany Castañeda Mondragón, quien viene de cumplir un año de suspensión académica, por desaprobó tres veces el curso de Análisis Macroeconómico II.  
Segundo: Tramitar al Vicerrectorado Académico para la inscripción en el curso de Análisis Macroeconómico II con el docente Dr. José L. Ordínola Boyer, semestre académico 2019-2.  
Tercero: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

7. Solicitudes de Manuel Fernando Ríos Yovera, Greysi Mijelly Neira Rivera, Víctor Eduardo Merino Yahuana, Claudia Matilde Guerrero Rojas, Rogger Steven Guerrero Sandoval y Lorena Janet Valladolid Ríos; sobre carga mínima en el semestre académico 2019-2.

Visto el expediente de Sheyla Stefany Castañeda Mondragón, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía acordó por unanimidad:

- Primero: Aceptar lo solicitado por los alumnos: Manuel Fernando Ríos Yovera, Greysi Mijelly Neira Rivera, Víctor Eduardo Merino Yahuana, Claudia Matilde Guerrero Rojas, Rogger Steven Guerrero Sandoval y Lorena Janet Valladolid Ríos de llevar carga mínima en el semestre académico 2019-2. Comunicar a las instancias correspondientes.  
Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

Siendo las 10:45 a.m. del **viernes, 04 de octubre 2019**, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Economía.